REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

CS-2025-021

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Departamento de Compras y Contrataciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01/2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 26 de noviembre del 2025 en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Simple núm. **RI-CS-BS-2025-021**, llevado a cabo para la **Contratación de servicios de animación para actividad de Navidad 2025 dirigido a MIPYMES.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 25 de noviembre del 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CS-BS-2025-021**, e invitar mediante correo electrónico los siguientes proveedores:

No.	Nombre proveedor	Respuesta
1	814 Group, SRL	Presentó oferta
2	PA Catering SRL	Presentó oferta
3	Events Planner YE, SRL	No presento oferta
4	Rafael Castellanos	No presento oferta
5	Alegre Eventos, SRL	No presento oferta
6	Sketchprom, SRL	No presento oferta
7	Inverplata, SA	No presento oferta
8	Xiomari Veloz D Lujo Fiesta, SRL	No presento oferta
9	Luisanna Betriz Peña Franco	No presento oferta
10	Producciones Almazar SRL	No presento oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para recepción de ofertas se recibió la propuesta de:

1. 814 Group, SRL.
2. PA Catering, SRL.
3. Rentables RD, SRL.

CONSIDERANDO: Que en fecha 26 de noviembre del 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación de credenciales definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada				Oferta Evaluada	
		814 Group, SRL		PA Catering, SRL		Rentables RD, SRL	
		Evaluación	Comentario			Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de Industria, Comercio y MIPYMES, la misma deberá estar actualizada.		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							

REPÚBLICA DOMINICANA
REGISTRO INMOBILIARIO

CONSIDERANDO: Que, en fecha 26 de noviembre del 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica preliminar del proceso de compra menor No. **RI-CS-BS-2025-021**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION

Ítem	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada					
				814 Group, SRL		PA Catering, SRL		Rentables RD, SRL	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	1,050	•Santa Claus. •Pericombo (güira, tambora, acordeón y sonido). •El tiempo de estimado de duración en la localidad Distrito Nacional (Sede Central) son 2 horas. •Este servicio estará presente el día 28/11/2025 en la Sede Central.	Ofertas recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Requerimos: muestras de imágenes o videos de actividades similares realizadas anteriormente, a los fines de aprobar según la descripciónciitadas. Al momento de presentar la oferta debe entregar ordenes de compras o contratos de contrataciones similares de por lo menos un cliente y descripción técnica de los productos entregables.				En evaluación		En evaluación	Presentar certificación	En evaluación	
Carta compromiso de entrega, según se establecida en el numeral 4.				En evaluación		En evaluación		En evaluación	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

CONSIDERANDO: Que fue solicitada información de naturaleza subsanable, estableciéndose un plazo para los fines.

CONSIDERANDO: Que, en fecha 26 de noviembre del 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica definitiva del proceso de compra simple No. **RI-CS-BS-2025-021**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION

Ítem	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada					
				814 Group, SRL		PA Catering, SRL		Rentables RD, SRL	
				Evaluación	Comentario			Evaluación	Comentario
1	1,050	•Santa Claus. •Pericombo (güira, tambora, acordeón y sonido). •El tiempo de estimado de duración en la localidad Distrito Nacional (Sede Central) son 2 horas. •Este servicio estará presente el día 28/11/2025 en la Sede Central.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	
Requerimos: muestras de imágenes o videos de actividades similares realizadas anteriormente, a los fines de aprobar según la descripciónciitadas. Al momento de presentar la oferta debe entregar ordenes de compras o contratos de contrataciones similares de por lo menos un cliente y descripción técnica de los productos entregables.				Cumple		Cumple		Cumple	
Carta compromiso de entrega, según se establecida en el numeral 4.				Cumple		Cumple		Cumple	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

CONSIDERANDO: Que, mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que la(s) empresa(s) **PA Catering, SRL, 814 Group, SRL; y Rentables RD, SRL** cumplen con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de Compra Simple Núm. **RI-CS-BS-2025-021**.

CONSIDERANDO: Que, en fecha 26 de noviembre del 2025, se preparó el análisis de ofertas económicas y formulario de lugares ocupados de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				814 Group SRL		PA Catering, SRL		Rentables RD, SRL	
ítem	Cant.	Unidad medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	1050	uds.	•Santa Claus. •Pericombo (güira, tambora, acordeón y sonido). •El tiempo de estimado de duración en la localidad Distrito Nacional (Sede Central) son 2 horas. •Este servicio estará presente el día 28/11/2025 en la Sede Central.	RD$ 218,300.00	RD$ 218,300.00	RD$ 106,200.00	RD$ 106,200.00	RD$ 269,512.00	RD$ 269,512.00
Monto total de la oferta				**Monto Total**	**RD$ 218,300.00**	**Monto Total**	**RD$ 106,200.00**	**Monto Total**	**RD$ 269,512.00**
Propuesta de Adjudicación				**Monto a adjudicar**		**Monto a adjudicar**	**RD$ 106,200.00**	**Monto a adjudicar**	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

I. INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Ítem	Servicio de animación con personaje navideño en sede central		
	Lugar ocupado	Oferente	Precio Ofertado
1	1	PA Catering, SRL	RD$ 106,200.00
	2	814 Group SRL	RD$ 218,300.00
	3	Rentables RD, SRL	RD$ 269,512.00

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

VISTA: El acta de aprobación de inicio del procedimiento de compra simple no. RI-CS-BS-

2025-021.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra simple no. RI-CS-BS-2025-021.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

VISTO: El reporte de lugares ocupados de fecha 26 de noviembre del 2025.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **compra simple no. RI-CS-BS-2025-021**, llevado a cabo para la **Contratación de servicios de animación para actividad de Navidad 2025 dirigido a MIPYMES.**, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Monto adjudicado RD$
PA CATERING SRL	1-31-15509-1	Unico Item	RD$ 106,200.00
		Total, adjudicado	**RD$ 106,200.00**

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y Incidelka Aquino, Encargada Interina de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-